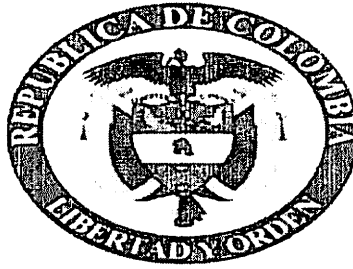


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 30 de junio de 2022

Radicado No. 2022-00092

Se pone en conocimiento de la parte actora la comunicación dirigida por la parte demandada, por medio de la cual informa de la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, para que se pronuncie como considere pertinente.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ